



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE HUELVA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL Y EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUELVA”.

Vista la tramitación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, cuyo objeto es el contrato de “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL Y EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUELVA EXPEDIENTE CONTR 2024/352216**”, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 31 de mayo de 2024 se inició el expediente de contratación de referencia, con un presupuesto de licitación de 11.764,68 €, IVA excluido, siendo el importe total del gasto, IVA incluido, de 14.235,26 €.

SEGUNDO. El Servicio Jurídico Provincial emitió Informe (INF-2024/61) de 11 de junio de 2024 sobre el contenido de los anexos a incorporar al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo previsto en el artículo 122.7 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 78.3 del Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, por el que se regula la organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

TERCERO. Una vez fiscalizado el documento A el 5 de julio de 2024 por la Intervención Provincial, con fecha 8 de julio de 2024 se aprueba el expediente de contratación, así como el gasto que conlleva, ordenándose la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación del anuncio de la licitación en el perfil de contratante el 8 de julio de 2024.

CUARTO. Tras haber finalizado el día 22 de julio de 2024 el plazo de presentación de proposiciones, el mismo día 22 de julio de 2024 se reúne la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación, para examinar las ofertas presentadas electrónicamente por las empresas licitadoras:

LOTE 1 BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL

LICITADORES	Proposición Económica (Sin IVA)
B67687590 - CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S. LIMITADA	5.497,09 €
B91337493 - IMACO SISTEMAS SL	7.312,25 €
B91223875 - TELSON SISTEMAS DE SEGURIDAD ROBO E INCENDIOS SL	6.800,00 €
A20202487 - SABICO SEGURIDAD, S.A	1.606,27 €
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	5.846,25 €

Avda. De Alemania, 1bis
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA HERRERA VIDARTE		12/08/2024	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwBdlc8Dh0P0clB53W4IHDeoLHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FERNANDO ISMAEL GARCIA DEL CAMPO		26/08/2024 12:33:19	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTnjNDkyYTM2OTYyMWUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Huelva

A78360955 - EUROFESA SA	5.600,00 €
B18878645 - SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA, SEGURIDAD, SRL	6.925,13 €
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	5.354,00 €
B21572862 - 3 FUEGOS PROTECCION CONTRA INCENDIOS SL UNIPERSONAL	5.524,62 €

A continuación se analizaron las ofertas económicas presentadas, resultando que la oferta realizada por la empresa SABICO SEGURIDAD, S.A incurre en baja anormal, de acuerdo con los parámetros expresados en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se acuerda conceder a la empresa SABICO SEGURIDAD, S.A un plazo de audiencia de cinco días hábiles para que justifique la viabilidad de su oferta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

El 2 de agosto de 2024 se reunió de nuevo la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación para analizar la documentación presentada por SABICO SEGURIDAD, S.A en relación a la justificación de la baja anormal. Se comprobó que la citada empresa había presentado documentación en plazo, quedando excluida del procedimiento por no ajustarse el cómputo de horas a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se acuerda conceder un plazo de tres días naturales para que la empresa EUROFESA SA, aporte Anexo II debidamente cumplimentado. Transcurrido el plazo establecido no aporta la documentación requerida, quedando, por tanto, excluida del procedimiento.

Por tanto, las empresas admitidas son las siguientes:

LOTE 1 BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL

LICITADORES	Proposición Económica (Sin IVA)
B67687590 - CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S. LIMITADA	5.497,09 €
B91337493 - IMACO SISTEMAS SL	7.312,25 €
B91223875 - TELSON SISTEMAS DE SEGURIDAD ROBO E INCENDIOS SL	6.800,00 €
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	5.846,25 €
B18878645 - SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA, SEGURIDAD, SRL	6.925,13 €
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	5.354,00 €
B21572862 - 3 FUEGOS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SL UNIPERSONAL	5.524,62 €

Avda. De Alemania, 1bis
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA HERRERA VIDARTE		12/08/2024	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwBdlc8Dh0P0clB53W4IHDeoLHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FERNANDO ISMAEL GARCIA DEL CAMPO		26/08/2024 12:33:19	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MzTNjNDkyYTM2OTYyMWUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Huelva

A continuación se procede a la evaluación de las proposiciones y asignación de las puntuaciones de las ofertas admitidas, según el baremo establecido en el Anexo I del PCAP, resultando la siguiente clasificación por orden decreciente de la puntuación total obtenida para el LOTE 1:

LICITADORES	Proposición Económica (Sin IVA)	Máximo 70 Puntos	Mejoras (máx. 30 puntos)		TOTAL
			Cursos formación (máx. 15 puntos)	Aplicación web (máx. 15 puntos)	
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	5.354,00 €	70	15	15	100
B67687590 - CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S. LIMITADA	5.497,09 €	66,92	15	15	96,92
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	5.846,25 €	59,39	15	15	89,39
B91223875 - TELSON SISTEMAS DE SEGURIDAD ROBO E INCENDIOS SL	6.800,00 €	38,84	15	15	68,84
B21572862 - 3 FUEGOS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SL UNIPERSONAL	5.524,62 €	66,32	0	0	66,32
B18878645 - SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA, SEGURIDAD, SRL	6.925,13 €	36,15	15	15	66,15
B91337493 - IMACO SISTEMAS SL	7.312,25 €	27,80	0	0	27,80

A la vista de las ofertas presentadas, la mejor oferta correspondía a la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U. con CIF A79486833** por la cantidad de 5.354,00 € (cinco mil trescientos cincuenta y cuatro euros) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 1.124,34 € (mil ciento veinticuatro euros con treinta y cuatro céntimos), por lo que la cantidad total es 6.478,34 € (seis mil cuatrocientos setenta y ocho euros con treinta y cuatro céntimos) IVA incluido.

QUINTO. El 9 de agosto se reunió la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación para comprobar si la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.** había presentado la documentación previa a la adjudicación, resultando que la misma había sido presentada en plazo y era correcta.

Avda. De Alemania, 1bis
21001 HUELVA
Teléfono: 959004444 FAX: 959004445
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA HERRERA VIDARTE		12/08/2024	PÁGINA 3 / 5
VERIFICACIÓN	NjYGwBdlc8Dh0P0clB53W4IHDEoLHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FERNANDO ISMAEL GARCIA DEL CAMPO		26/08/2024 12:33:19	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTNjNDkyYTM2OTYyMWUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la oferta presentada por la empresa y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extr.n.º10 de 30/07/2024), en el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y de conformidad con el artículo 9 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, de la Consejería de Cultura, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, esta Delegada Territorial, en uso de las facultades conferidas

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el **LOTE 1** correspondiente al contrato de referencia a la siguiente empresa:

- **MANTENIMIENTO SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL DE HUELVA (LOTE 2024/1689)** a la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U. con CIF A79486833** por la cantidad de 5.354,00 € (cinco mil trescientos cincuenta y cuatro euros) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 1.124,34 € (mil ciento veinticuatro euros con treinta y cuatro céntimos), por lo que la cantidad total es 6.478,34 € (seis mil cuatrocientos setenta y ocho euros con treinta y cuatro céntimos) IVA incluido, con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	1600032102 G/45B/21301/21	809,79 €
2025	1600032102 G/45B/21301/21	3.239,17 €
2026	1600032102 G/45B/21301/21	2.429,38 €
	TOTAL	6.478,34 €

SEGUNDO. Por retrasos derivados de la tramitación del procedimiento, la fecha de inicio ha tenido que ser modificada con respecto a lo previsto inicialmente en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Memoria, sin que se produzca reajuste en el presupuesto.

El plazo de ejecución será desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2026, contemplándose la posibilidad de dos prórrogas de un año cada una hasta una duración máxima de la contratación de 48 meses.

TERCERO. La formalización del contrato se efectuará, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la LCSP, en los plazos indicados en el mismo.

Avda. De Alemania, 1bis
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445
delegacion.dthu.ccp@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA HERRERA VIDARTE		12/08/2024	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwBdlc8Dh0P0clB53W4IHDeoLHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FERNANDO ISMAEL GARCIA DEL CAMPO		26/08/2024 12:33:19	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTNjNDkyYTM2OTYyMWUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Huelva

CUARTO. Se designa responsable del contrato que se adjudica a la persona titular del Servicio de Instituciones y Programas Culturales D^a Rosario León Marín, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la LCSP.

QUINTO. Disponer la publicación de esta Resolución en el perfil del contratante y su notificación a los candidatos y licitadores de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Fdo.: María Teresa Herrera Vidarte.

Avda. De Alemania, 1bis
21001 HUELVA
Teléfono: 959004444 FAX: 959004445
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA HERRERA VIDARTE		12/08/2024	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NjYGwBdlc8Dh0P0clB53W4IHDEoLHG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FERNANDO ISMAEL GARCIA DEL CAMPO		26/08/2024 12:33:19	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTNjNDkyYTM2OTYyMWUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	